

# EL IRIS DE ESPAÑA.

## PERIÓDICO LIBERAL.

### MADRID 7 DE DICIEMBRE.

Cuando esentos de preocupaciones y ansiando tan solo, á fuer de leales españoles, el bienestar de nuestro país, lanzamos una mirada retrospectiva, á fin de darnos cuenta de las profundas divisiones que en el gran partido liberal se han ido sucediendo desde el año 1836 hasta la época presente; duélenos en gran manera hallar como causas productoras de la intolerancia y el orgullo. Los hombres que en 1820 con el mayor ardor pugnaban por remolcar á seguro puerto la nave que encerraba las conquistas de 1812, cuando emigrados en 1823 aunaban sus esfuerzos para que en España brillara nuevamente la enseña de los libres, todos clamaron por la *fusion de ideas*, por la *unidad de formas*, como consecuencia de la *unidad de principios*.

Bien sabian que el triunfo de los cien mil hijos de San Luis, mandados por Angulema, no se debió mas que á la capitulacion hecha por el general Ballesteros: capitulacion que reconoció como móvil las ideas que dicho jefe abrigaba de la conveniencia de una constitucion que restringiera mas la *Soberanía del pueblo*.

Tras largos años de luto para la libertad, vino su renacimiento; y víctimas ilustres relegadas al olvido, vieron oradas con la palma del martirio y los laureles del héroe, y se abrieron las vias patrias á esclarecidos varones condenados al destierro; y al abrazarse los antiguos camaradas de infortunio, y al entonarse los himnos marciales, ébrios de placer los perseguidos, se olvidaron completamente de los votos que en el ostracismo hicieron. Y dueños del campo político, comenzó cada cual de los prohombres á pensar en la inmortalidad de algunos de sus antiguos amigos. Avidos de tanta gloria buscaron medios de elevacion, corrieron en pos de la voladora fama, pugnaron por asirse á su brillante carro, y para conseguirlo quisieron atraerse grande popularidad.

¿Quién de ellos, y ojalá que todos le hubieran imitado, pensó tan solo que la honradez podía alcanzarle el lugar apetecido, y con ejemplos de severidad en los principios liberales y una grandeza de alma sin igual, ofreció un modelo digno de ser por todos imitado? Pero otros, desgraciadamente, en íntimo contacto con hábiles extranjeros que medraron en sus respectivos pueblos por medio de la crítica á los *poderes constituidos*, sin mas motivo, para hacerle que el ansia por convertirse en *poderes*; introdujeron la costumbre, y unas veces fundados en una medida poco acertada, que los gobernantes adoptaran, otras por el comentario que pudiera hacerse de tal artículo del

código fundamental, y no pocas, porque la interpretacion de tal palabra, frase, ley ó decreto, pudiera á la larga aparecer confusa; pronunciaron magníficos discursos é imprimieron abundantes artículos, que sembrando la duda en muchos ánimos, terminaban por crear una bandería divergente, proclamándose jefes natos de ella.

Hé aqui el verdadero origen de las primeras divisiones del gran partido liberal, partido que instintivamente de acuerdo por sus dogmas políticos con las universales tendencias de la naturaleza, es el único capaz de elevar á la humanidad á la altura que su destino reclama.

Mas no fueron estas solas las causas de la eterogeneidad que hoy existe; entre los afiliados en la escuela liberal. Existen otras de peor ley, de tan miserable especie, que sonroja enumerarlas, y sin embargo, es importante conocerlas para evitarlas, arrojando al rostro de los que quieren reproducirlas, el padron de ignorancia que envuelve su mala fé.

Sí, hombres ha habido que llegando al pináculo del poder, por medios legales en apariencia, porque fija su vista en la posesion del modo de enriquecerse en breve, han proclamado *teorías halagüeñas*, ya para la *aristocracia*, ya para otra de las clases de la escala social, y en hombros de los seducidos, realizaron sus deseos, terminaron formando nuevas divisiones y desacreditando la esencia del partido que los amamantó para ser después sus mas espúrios hijos. No citaremos nombres, porque seria avivar odios no estinguídos, una vez ya caídos, la historia severa los juzgará inflexiblemente.

Entre tanto, la escuela absolutista, incapaz de combatir en el terreno de la franca discusion á las instituciones liberales, aprovechándose de desunion tanta, ha conculcado de intento nuestros principios, ha confundido á los hombres con los dogmas del partido que representan, ha derivado su inestabilidad en el mando de la poca firmeza de las bases inmutables del partido, y con estudiados sofismas, quiere deducir la bondad de sus bases gubernamentales.

¿A tal extremo los liberales mismos han conducido su bandera! Todos han contribuido á producir este estado!

Pues bien, ¿son ya conocidos los inconvenientes que ocasiona esta manera de obrar? Sí, porque en Vicálvaro, en Zaragoza, en Manzanares, en Madrid, en toda España se ha proclamado como áncora de salvacion, la *union liberal*, frase que en si encierra la *felicidad del país*. La *felicidad del país*, por que unidos los hombres honrados de las diferentes ramas que han surgido del tronco liberal, encontrará la clave para regir con gloria

nuestros destinos; porque fundiéndose los diferentes matices del partido á que nos honramos pertenecer y apreciando en lo que justamente valen las teorías modificadas que á cada una han servido de punto de partida, se formará un todo homogéneo que participará de las ventajas de todos sin tener los riesgos, los inherentes á cada uno de ellos; porque sacrificando cada cual en aras del *bien comun* sus pretensiones y auxiliándose de buena fé, nuestra regeneracion política y social es incontestable.

Hagamos ver á los enemigos del *gobierno representativo* que este es susceptible de fomentar sin destruir, el desarrollo de la humanidad la direccion mas conveniente á su mejora sin mostrarla á cada paso el tormento y la coaccion, y sin esponerla á que se precipite en el desbordado cauce á que las teorías extremas la conducen inevitablemente.

Estudiemos todos con afan la *historia contemporánea* y sirvannos de guia los hechos que nos presenta para lecciones saludables. Interroguemos sinceramente á las naciones mas avanzadas en la manera de llegar al punto de elevacion en que se encuentran, y saquemos deducciones de útil aplicacion.

Haciendo esto y teniendo en cuenta lo que llevamos espuesto, aprovecharemos las lecciones tan amargas que la esperiencia nos lega, y conducidos por el progreso racional é ilustrado, como consecuencia legitima de la perfeccion social, llegaremos donde no imaginamos y legaremos á la posteridad un porvenir fecundo.

Progresistas: olvidad que en 1843, prometiendo los que se llaman moderados, libertades mas amplias, caisteis bajo la dura férula que os impuso una ciega credulidad; olvidadlo respecto al partido nacido de vosotros mismos, para que hoy os unais de corazon; pero tened siempre fija en vuestra mente la idea de que por precipitáros, perdisteis lo que asegurado teniais.

Moderados, deponed las ideas de vengimiento que quieren infundiros, los que de veras ansian que la libertad sucumba, vosotros repudiasteis como indigna de formar en vuestras filas á la dominacion pasada, y empuñasteis las armas los primeros para *salvar el país*, unidos de buena fé á los que os secundaron, y si juntos triunfasteis, juntos tambien legareis vuestro epiteto de *liberales*, á las generaciones futuras, deponed rencillas pasadas, asignad de un modo estable las instituciones.

Demócratas, vosotros arrastrados por teorías seductoras, que solo la imaginacion puede seguir con su rápido vuelo, pensad que la humanidad, no es como el pensamiento; traed vuestras concepciones

al terreno de los hechos, mirad que la ilustracion de las masas puede asegurarnos el triunfo; ved en la Francia tras una República, un 2 de diciembre, y acordándoos de que sois liberales ante todo, ayudad al partido liberal para que se consolide; después el pueblo mismo en su marcha progresiva, instruido, con profundo conocimiento de derechos y deberes, podrá regirse por vuestro sistema sin que teman los hombres honrados las funestas consecuencias de la anarquía.

Partidos liberales todos, sea una vuestra bandera, unas vuestras tendencias: representantes del pueblo, la nacion todo lo espera de vosotros, la historia os juzga, la posteridad os contempla, que al redactar el *Código fundamental* no olvidéis el pasado, y por atender demasiado á lo presente, descuidéis el porvenir. Gobierno, en fin, con el derecho de iniciativa, se puede fijar á los representantes en importantes cuestiones, con consejos saludables fortificar el trono, con criterio, justicia y moralidad para hacer la felicidad de la España.

Bórrrense de la memoria de todos, los nombres de sas antiguos señores; españoles ante todo, que la España sea feliz. Desaparezcan ante tan laudable objeto la *intolerancia* y el *orgullo*, causas de nuestras divisiones.

Si todos los señores diputados de las Cortes quisieran colocarse á la altura de su mision, seria imposible que en el palacio donde se reúnen, para consagrarse con todo su corazon al servicio del bien público; se oyese otra voz que la augusta de la razon, ni otro acento que el poderoso de la justicia. En aquel santuario de las leyes nadie debe presentarse de tal manera que profane su recinto con la tremenda voz de las pasiones. En buen hora que la elocuencia sea alce robusta y vigorosa denunciando vicios, escándalos, abusos, tropelias y desafueros, y en circunstancias determinadas invoque, llena de majestad, al patriotismo para que los pueblos no pretendan salir nunca de los limites que la Providencia ha puesto á la humanidad, señalándole todo cuanto puede constituir su dicha en este mundo; empero no se convierta en teatro de recriminaciones ni personalidades el templo de la verdad, que así debe llamarse, y esto debe ser el punto á donde acuden los representantes del pueblo á desempeñar un ministerio tan sagrado, como lo es el de dar preceptos y constituciones que lleven la paz y la abundancia á la morada de todos sus ciudadanos. Si las lecciones y los adelantos del tiempo no han de ser perdidos, apartense de nuestra vista escenas que solo entran en disculpa en las antiguas repúblicas de Grecia y Roma, ó en el primer periodo de las famosas revoluciones de Inglaterra y Francia, tan funestas para Carlos I y Luis XVI. La edad en que vivimos quiere ver en los magistrados del pueblo la dignidad de un verdadero soberano y las virtudes que tal vez ella no tiene, pero á las cuales concede una estimacion respetuosa, con el objeto, sin duda, de dar á los que estan llamados á dirigirla el ánimo y constancia que necesitan para el ejercicio de sus funciones, porque sabe por una triste esperien-

cia cuán perjudicial es á su bienandanza el encumbramiento de los menos dignos. Si fuera posible que por un momento desapareciesen de entre nosotros la lealtad, el honor y la prudencia, á ninguna parte debieramos ir á buscar estas virtudes sino al paraje en donde los diputados de la nacion se hallasen celebrando sus asambleas, que si se asemejaran á un grave senado de aquellos buenos monarcas alabados por la historia, solo se trataria en ellas de lo que fuese menester para labrar la ventura de los pueblos. Ante el diputado es necesario que desaparezca el hombre, y entonces de seguro nunca hablará cosa que desdiga del noble carácter de que está revestido, y su espíritu encontrará siempre nuevos océanos por donde dirigir siempre con acierto el rumbo de la nave del Estado. ¡Qué mayor satisfaccion para un hombre de esta dignidad que verse objeto de la acendrada estimacion de sus compatriotas, cuando al volver á sus hogares les salgan al encuentro con los brazos abiertos, diciéndole: «Eres un hombre debien! No has defraudado nuestras esperanzas!» Nada mas fácil que alcanzar esta gloria teniendo presente que desde que se encuentra en el Congreso todas las miradas van dirigidas á él, y que todos los oídos le escuchan con el ansia de recoger ejemplos que imitar ó arrebatos y escándalos que reprender.

Hoy mas que nunca, en medio de la situacion critica que va atravesando los pueblos del antiguo y nuevo continente, es necesaria la prudencia en nuestros legisladores, sin que aparten ni un instante de su alma aquellas palabras de Placion á Aristias: «Examinad las revoluciones que han destruido tantos imperios, que son otras tantas voces, por las cuales dice á los hombres la Providencia: *Desconfiad de vuestras pasiones, que os prometen la dicha, isonfeñados para engañaros, pues si dais oídos á sus mentiras, se harán vuestros verdugos, conduciéndoos á la seruidumbre. Un tirano doméstico, ó un extranjero vencedor, servirá de instrumento á vuestro castigo.*»

En la *Revista Militar* leemos lo siguiente: «Tenemos entendido que va á verificarse una importante y útil reforma en la artillería, disminuyendo una brigada de montaña, que con facilidad puede reponerse en caso de guerra, creando en su lugar una á caballo, de que carecemos, y aumentando dos piezas por batería en las rodadas, que se disminuyen en las de montaña que quedan. De este modo; aunque quedaria mucho que desear en el número de piezas de batalla con que podría contar nuestro ejército en campaña, viene casi á doblarse el insignificante que hay en ella, y se hace posible la reunion de dos ó mas brigadas para maniobrar en combinacion con las demas armas, si, como esperamos, se piensa alguna vez en formar un campo, y que nuestro ejército salga de la diseminacion é inaccion que tanto lo invalida, desprestigia y amengua.»

Tambien parece se piensa en proveer á la gran necesidad que hay de cuarteles, por el único medio que nos parece posible en el día conseguirlo, atendiendo á la escasez de nuestros recursos y lo apremiante del asunto, ya se considere la esposicion de habitar edificios medio arruinados y de malas condiciones higiénicas, ya se tenga presente la conveniencia de reunir el ejército en divisiones ó brigadas sobre los puntos que aconseja la estrategia para hacer posible una buena instruccion de campaña en oficiales y soldados, y un espíritu militar como se necesita para emprenderla con éxito probable; si, por fin, mirando por nuestro decoro y por nuestro porvenir, pensamos en llevar nuestras armas á Africa, ó las complicaciones de Europa nos obligan á tomar parte en la contienda. El

### FOLLETIN. (4)

con ese hombre, cuyos groseros modales y sordido carácter le causaban profunda repugnancia.

Sin duda iba á hallarle muy poco dispuesto á complacerle. Además, se alzaba se resentía de mostrarse en cuanto á sus aficiones ó la misma línea poco mas ó menos que el *Cazador de moscas*, hacia quien diera tan claras muestras de desprecio.

Finalmente, podía recibir una denegacion; porque el inferior á quien su posicion da momentáneamente el derecho de conceder ó rehusar, casi siempre usa de su poder con rudeza y grosería; no sabe que la indulgencia es un acto de fuerza.

Una denegacion hubiera herido profundamente al noble preso en su orgullo y en sus esperanzas.

Así pues, entabló su demanda usando de muchas precauciones oratorias, y del filosófico conocimiento que tenia de las debilidades humanas, y arregló su discurso de modo que pudiese llegar al objeto sin menoscabo de su amor propio, ó mejor de su vanidad.

Principió por hablar al carcelero en italiano, pensando con esto despertar en él recuerdos de infancia y de patriotismo. Hablóle de su hijo, de su Antonio, y supo hacer vibrar sus fibras sensibles, y forzarle á que le prestase atencion. Luego sacó del secretario, para el niño, una copa de nácar dorada que el carcelero rehusó. Pero el Conde, aunque algo desconcertado, no se desanimó, y dijo: «Tal vez le gustaria, no se chiquillo un ramillete; y en seguida un *á propósito de flores* le hizo entrar en materia.

Así pues, el amor á la patria, el afecto paternal, los recuerdos de la infancia y el interés personal, estos grandes móviles de la humanidad, de todo echó mano el Conde para llegar á sus fines. ¿Qué mas hubiera hecho si se hubiese tratado de su propia suerte? Dedúzcase de ahí cuanto amaba ya á la planta.

Charney solo dibujaba en la pared y esculpía en la mesa tallos, hojas recientes protegidas por sus cotiledones, y hasta encerrado en su cuarto pasaba las horas mirando al través de las rejillas de la ventana, la planta que crecía en el patio.

Este es ahora el juguete y la distraccion de nuestro preso: ¿se cansará de él tan pronto como de los anteriores?

Cierta mañana que vio pasar al carcelero tan junto á la planta, que por poco la aplasta con el pie, estremecióse el Conde; y cuando Ludovico fué á traerle el desayuno, dispúsose á pedirle que evitase destruir el único adorno de su pasajo; pero desde luego no supo como formular una demanda tan sencilla.

Tal vez el régimen de limpieza de la prision exigía que se quitase del patio aquella planta; seria por lo mismo un favor lo que iba á implorar, y el Conde poseía muy poco para pagarlo en todo el valor que le daba. Ese Ludovico le habia apurado ya mucho al hacerse pagar todos aquellos objetos que el carcelero se reserva el derecho de suministrar á los presos. Por otra parte, hasta entonces habia hablado muy pocas palabras

«Guardad vuestro regalo, señor Conde; pues habeis olvidado que mi hijo no tiene mas que tres meses, y de nada le serviría. En cuanto á vuestro aleli...»

«Es un aleli!» exclamó Charney.

«Signor Conte, yo nada entiendo! á mis ojos todas las plantas son alelies; pero ya que se trata de esta, debo decirles que habeis esperado un poco tarde á recomendarla á mi compasion. Mucho tiempo habria que le hubiera echado la hoz encima sin intencion de perjudicarlos ni á vos ni á ella, á no haber visto el interés que os inspira la pobrellita.»

«Oh! ese interés, respondió Charney algo confuso, nada tiene de particular, es una cosa sencilla...»

«Tale, que yo sé lo que es esto, repuso Ludovico guiñando del ojo con aire de intelectual; los hombres han de tener una ocupacion, necesitan adherirse á algun objeto; y los pobres presos en verdad que no pueden elegirlos. Ved pues, signor Conte, que ahí tenemos pensionistas que sin duda fueron en otro tiempo grandes personajes, finos talentos (porque aquí no vienen mas que gentes de importancia); pues señor, en el día se divierten y ocupan á muy poca costa. El uno pasa el tiempo cazando moscas... ninguno mal hay en esto... el otro... (y aquí repitió su maligna guiñada) el otro á punta de cuchillo y cortaplumas graba figuras en la madera de su mesa, sin pensar que soy yo el responsable del ajurar. ¿Quién es el Conde tomar la palabra, pero no le dió tiempo.» Este cria un jilguero, aquel algun ratoncillo blanco. Yo, respecto sus gustos hasta tal punto, que tenía un hermoso gorro blanco y lustroso que corria y brincaba por ahí que daba gusto; yo le apreciaba, y mi mujer estaba loca por él; no obstante, lo regalé para que pudiese tontarse

esta caza, pues vale más el ratoncillo de un preso que todos los gatos del mundo.

«Muy bien, señor Ludovico; dijo el Conde con cierto empucho temeroso de que pudiesen sonarle aficion á tales puerilidades; pero esta planta para mí es algo mas que una simple distraccion. Inútil es en vuestro caso el decirme que la verdura del árbol á cuya sombra me crio vuestra madre, per-Bacco! que le dejara dar sombra á la mitad del patio; pues por otra parte mi consigna nada habla de esto! Que llegue á ser un árbol y os ayude á escalar el muro, y será otro asunto. Hasta entonces pareceme que nos queda tiempo para pensarlo: ¿no es verdad? luego añadió riendo: No es que deje de desearos de todo corazon que disfruteis del aire libre y de la libertad de vuestras piernas; pero esto debe llegar á su tiempo, y con toda regí y permiso de las llaves. Oh! si tratáseis de escaparos de la ciudadela!... el otro...»

«¿Qué hariais? ¿nos abandonarais?»

«¿Qué haria? ¿voto á brios! os impediria el paso aunque debieseis matarme, ó bien os haria disparar un balazo por la primera centinela, sin mas compasion que si fueseis un conejo: esta es la orden. Pero en cuanto á tocar tan solo una hoja de vuestra planta! eh, no! hollarla con el pie! nunca! Siempre he tenido por un solemne malvado á ese hombre indigno de ser carcelero; que tiro la crueldad de pisotear la araña del pobre preso! esta fué una accion vil, un crimen!»

Charney se sintió sorprendido y conmovido juntamente al hallar tanta sensibilidad en su guarda; pero por la misma razon que empezaba á apreciarlo mas, su vanidad se obstinaba en motivar con razones de algun peso el interés que la planta le inspiraba.

«Querido Ludovico os doy las gracias por vuestro buen proceder. Sí, lo confieso: esta planta es para mí un manantial de reflexiones filosóficas muy interesantes. Me gusta estudiarla en sus fenómenos fisiológicos.» Viendo empero que el carcelero daba á entender con un gesto que le escuchaba sin comprenderle añadió: «Además la especie á que pertenece posee virtudes medicinales muy útiles en ciertas indisposiciones de alguna gravedad á las que estoy sujeto.»

El Conde mentía; pero le hubiera venido muy cuenta arriba el mostrarse propenso á las caprichosas puerilidades de las prisiones ante ese hombre que acababa de elevarse á sus ojos, el único ser que se le acercaba, representando para el Conde en aquella ocasion todo el género humano.

«Pues bien, repuso Ludovico dispuesto á salirse, si esta planta os ha hecho tales servicios, doblarais mostráros mas reconocido hacia ella, y regalarla alguna vez; pues si no me hubiese yo tomado ese trabajo, al traeros vuestra provision de agua, de humedecerla de cuando en cuando, la planta picciola estaria muerta de sed. Addio, signor Conte.»

«Un momento, mi buen Ludovico, exclamó Charney, mas admirado de hallar un instante tan esquivo encerrado en una grosera corteza, y casi arrepiñándose de haberle hasta entonces desconocido. Qué! os ocupabais tambien en mis gustos, y guardabais silencio conmigo? Ah! por favor aceptad ese pequeño regalo como muestra de gratitud. Si mas tarde puedo pagáros del todo lo que os debo, contad con mi reconocimiento.»

Entonces le presentó la copa dorada que le ofreciera para su hijo y que se hallaba en lo contenido en el secretario, único resto como héimos dicho de su esplendor pasado. Ludovico está vez

### PICCIOLA.

por S. B. SAINTPINE.

### CAPITULO IV.



la discusión fuese solemnemente, que tuviera una in-  
stitución pública. Me complazco en extremo en  
ello; pero espero yo mismo de los señores a quie-  
nes se refiere la proposición de la ley, que debe  
tener la mayor solemnidad, a fin de que dichos señores  
puedan con mayor calma y satisfacción atender  
a los cargos que la opinión pública les hace.

Yo no vengo a hacer aquí el papel de acusador,  
sino el de un intérprete de esa misma opinión, que  
puede explicaciones sobre los sucesos de los días 17,  
18 y 19 de julio. Y este propósito lo he cumplido  
en el momento de haberme presentado en esta reunión  
numerosísima donde se encontraba el señor Gómez  
de la Serna, y S. S. me dijo que las explicaciones  
que deseaba daría al Congreso.

No dejó de llamarme la atención a un tanto esta  
respuesta, porque entiendo que si se hubiera  
dicho, y a la vez, que el señor Gómez de la Serna  
especie me parecía a mí que el hombre político debe  
satisfacer a las exigencias públicas.

En cuanto a mí, pueden estar seguros los indivi-  
duos que han compuesto aquel gabinete, que no  
alargo contra sus personas, prevención de ningún  
género; todo al contrario, sin tener la hora de ser  
amigo suyo, merecen todo mi aprecio y consideración,  
porque para mí son apreciabilísimos por sus  
antecedentes, por su consecuencia política y por los  
padecimientos que han sufrido en épocas catá-  
strofícas.

Sentiré, señores, que esta cuestión, temiendo que  
rozarse con peones, pueda dar lugar a situaciones  
que no está en mi ánimo evitar. Yo no tengo intencio-  
n de hacer nada; pero me veo precisado a citar  
nombres propios; y al empezar a hacerlo no puedo  
menos de anunciar que los señores Gómez de la  
Serna, Roda y Canales, han sido unas de esas per-  
sonas a quienes he respetado y respeto, y a quienes  
mi corazón por el respeto que me inspiran, he  
sostenido la fe y espíritu público en épocas  
azarosas.

Lo mismo digo del señor Ríos Rosas, uno de los  
miembros más dignos y más distinguidos que ha  
tenido la fracción conservadora, lo cual le ha valido  
una guerra cruda, crudísima de ministerios de su  
propia comunión. S. S. reclinó siempre con la  
energía y energía de su temperamento, que me  
que se le convidaba para irte y impedir su fuerte  
oposición. Hago esta justicia a los señores cuyos  
explicaciones desee: les pago así un tributo de res-  
peto que se merecen y que yo no quiero de nin-  
guna manera escusarme.

Pero, señores, precisamente por esta razón el  
pueblo de Madrid ha estado mas la conducta de  
este ministerio en los días 17, 18 y 19 de julio. La  
revolución había empezado a prepararse. No  
empezó en el campo de Guardias, como se ha  
empezado en 1835 cuando la reacción se apoderó de  
ellos. Habían por mí, señores, las revoluciones  
de Alicante, Cartagena, Zaragoza, Barcelona y Galicia;  
habían por mí las víctimas que perecieron en  
defensa de la libertad; habían por mí esas curules  
que se llevaron a Filipinas a infelices ciudadanos;  
por último, había también por mí el fusilamiento  
del desgraciado Mammé Gil que tuvo lugar en esta  
Corte siendo capitán general de Madrid, el señor  
Córdoba.

El hombre que más marcado estaba por sus opi-  
niones y más comprometido por las circunstancias  
en que había mandado, ese era imposible pudiese  
continuar en el mando, una vez derrocados los principios  
y causa que defendía: ha sido el Sr. Córdoba,  
y repito que me es sensible tener que citarme nombres  
propios; pero la fuerza imperiosa de la necesidad  
me obliga a ello. Esto no obstante, voy a dar  
suficiente campo para que se sepan las personas com-  
plicadas en aquellos acontecimientos. Yo no soy  
digno intérprete de los deseos del país, a fin de  
que el debate resulte una satisfacción completa  
para los que compusieron aquel ministerio, y la  
que tiene derecho a exigir el país.

La duda y la sospecha pesa sobre los señores a quie-  
nes he referido. Yo desearé desvanecer las sospe-  
chas que hoy empujan este alto nombre admitido,  
a fuerza de laberinto y lucha, y a la vez desvanecer  
claramente mi propósito, porque si se desvanecen  
esos hechos, quedarán rehabilitados y habremos  
conseguido al fin lo que yo deseo. Esas sospe-  
chas, señores, aparecen hasta cierto punto justificadas,  
porque al mismo tiempo que otras autoridades  
que estaban comprometidas como estas, se unían  
al pronunciamiento, aquel ministerio no lo  
aceptaba, dando lugar con su conducta a las esca-  
mas que todas presenciamos en aquellos días fatales.  
Y entiendo, señores, que lo mismo llamamos las  
víctimas de las tropas que las de los tribunales y  
personas pánicas que regaron con su sangre las ca-  
lles de esta capital.

Que era lo que representaba en aquellos instan-  
tes el nombre del general Córdoba? Nada que pudiese  
tranquilizar, tampoco nada que diera confianza  
para el porvenir. Este había estado asociado en  
cuerpo y alma a la última administración, y el día  
que se verificó en el campo de Guardias el pronun-  
ciamiento de una parte de la guarnición de Madrid,  
ese día fue el que se anuló me lo lezo que le unía  
con el ministerio que entonces mandaba. Y fué  
estrecho fue esta lazo, que el mismo estaba man-  
dando las fuerzas que habían quedado en Madrid,  
y que quedaba en el campo de Guardias. Y allí  
quiso ir a batir a los que de ellos se habían emancipado  
marcando la bandera de la libertad.

Esos que el general Córdoba en aquellos  
momentos se representaba, por quien yo se que-  
siera darle otro carácter que el de defensor ardiente  
de aquella situación. Al nombrar el nuevo ministerio,  
la población de Madrid principió a dudar, porque  
desde que los generales O'Donnell y Daltre to-  
maron a su cargo la defensa de la moralidad y de  
la justicia, la policía creía desmoronarse, y conocer  
las intenciones de todos sus habitantes. Cuando se supo  
que la ciudad de Valladolid, levantó muy alto el  
pendón de la libertad, y que las tropas en torno de  
el agrapadas, se disponían a venir a libertar a sus  
hermanos de Madrid, la agitación y la ansiedad se  
vio pintada en el semblante de todos los madrileños,  
porque sin el pronunciamiento de Valladolid, el  
de la corte se hubiera retardado, a pesar de la  
manifestación del campo de Guardias.

Esta noticia corrió a las tres de la tarde, y al llegar  
a los oídos de la población, esta se conmovió, hasta  
en el seno de la sociedad doméstica. Los cañales, las  
calles y las plazas se llenaron de gentes a saber  
hacer sonado la hora de la ruina de sus opresores;  
pero esta manifestación fue tranquila, porque todos  
se complacían con solo la caída de aquel ministerio.  
Aquella noche una Gaceta extraordinaria nos vino a  
decir que S. M. había tenido a bien admitir la di-  
misión del conde de San Luis, queriendo satisfacer  
del celo, inteligencia y lealtad con que había des-  
empeñado el cargo de presidente del Consejo de  
ministros y ministro de la Gobernación, y de los  
empleos y especiales servicios que había prestado  
al trono y a la nación.

Estos señores, que eran falsos, esto preparaba la  
caída de la disolución, y sin estar yo se hubiera  
tenido los inicios que se presentaban, y el pueblo  
de Madrid solo se hubiera enterado de la ab-  
sencia de los señores, que se reconocían en aquel  
momento los desmoronamientos que se estaban a todas  
las leyes del decoro despreciaban el misero trono.  
El pueblo distinguía entre los que iban arri-  
trados por sus opiniones, y los que tomaban la ini-  
ciativa en ellos, importantes como el trono que por  
delante atañaban y por detrás socubaban, presen-  
diendo enteramente del bien del país.

En aquellas circunstancias era imposible que el  
nombre del general Córdoba tuviera la significación  
que se desea, y al verte al frente del ministerio  
se le creyó muy justamente la continuación  
de un sistema que acababa de caudal. Si admi-  
ción causó ven a fortalecer la cabeza de un ministerio  
después de los acontecimientos ocurridos, mayor  
fue la sorpresa cuando se vio que se habían aso-  
ciado a él otros que le habían cometido y que por  
su conducta anterior tenían derecho a que se les  
creyese más liberales que el Sr. Córdoba.

Los nombres de Ríos Rosas, Canales, Gómez de  
la Serna y Roda que fueron citados al lado del ge-  
neral Córdoba, y eso es lo que ansia conocer el  
país.

de los dos decretos el verdadero? Amhos llevan la  
firma del Sr. Córdoba, y sin embargo, uno de ellos  
ha sido falsificado; esto se lo diré ya más tarde  
y a esto aun no se ha contestado.

A los que entonces tuvieron en la mano la admi-  
nistración, cumple responder quien ha sido el fal-  
sificador, porque los que queremos la institución  
monárquica, rodeada de todo el decoro y prestigio  
necesario, deseamos saberlo.

Se eligió un ministerio en donde por un lado se  
veía reproducida la administración pasada, y por  
otro se veían las ideas absolutistas, por el hecho de  
estar presidido por el Sr. duque de Rivas. Había allí  
una mezcla que no se presentaba, pero sin embar-  
go, el público advertía que ese ministerio estaba  
llamado a satisfacer los deseos de toda la nación. No  
había señores, señores, y lo diré pronto de una  
manera completa. Podrán haberlo hecho asociado  
se al programa de Manzanares, que el día anterior  
se reclamaba Madrid, lo que debía haberse hecho,  
y la revolución hubiera concluido pacíficamente, y  
no se hubiera manchado con sangre. No se hizo así  
señores, lo único que supimos fue que se había es-  
tablecido que no se exigiera el anterior, y esto, señores,  
no era lo bastante. ¿Que fuerza humana fue  
la que impidió a estos señores que ya habían dado  
pruebas antes de su carácter y de sus opiniones de-  
claradas? ¿Por qué no se acordó un sistema de  
responsabilidad?

No parece sino que el demonio de la desgracia  
de la disolución les aconsejaba, o que no concipían lo  
que el espíritu público pedía a voces, lo que la ne-  
cesidad reclamaba, lo que la opinión pública espe-  
raba de ellos.

La noche del 17 de julio al salir de las ho-  
gueras que desgraciadamente vinieron, y que son una  
lección oportuna para los que creen que pueden  
abusarse impunemente de la paciencia del pueblo,  
se nombró una junta popular en la casa de Valde-  
lar que fueron dignos miembros los señores que  
ahora se sientan en estos bancos. Queriendo esta  
junta no precipitar aquella revolución, y nombrando  
una comisión que llevó una exposición a S. M., en  
la que se le pedía desistiera de las reclamaciones  
de la opinión pública. De esta junta y de estado  
comisión formaron parte los señores Corral y Sal-  
merón (estos dos señores piden la palabra); en esta  
junta, repito, estaban las personas que se han ope-  
rado a pedir la palabra y a quienes desean oír,  
por que las explicaciones en esta materia deben ser  
ampias y solemnes. Esta comisión fue recibida por  
el ministerio, y después fue presentada a la reina,  
y los dignos individuos que la componían quisieron  
decir como fueron recibidos.

Hasta entonces no había habido un solo grito en  
Madrid; hasta entonces la revolución hubiera po-  
dido apaciguarse; porque después, señores, de ha-  
berse presentado esta comisión, y después de haber  
jurado los señores ministros que no se separarían  
del fuego de las tropas contra los víctimas de Mani-  
festa, cuando se desataron las furias de una  
otra parte; cuando los españoles, que actuando con  
buena fe y con la conciencia que se batían con lealtad,  
demostraron su grandeza oponiendo una resis-  
tencia heroica.

En estos cargos que resultan, y que espero ver-  
pronto justificados, creo que hay una falta moral  
a un partido político, falta que podría haber des-  
parecido no asociando el nombre de Córdoba a los  
nombres de otras personas. Ademas, señores, ten-  
gase en cuenta que personas que en aquellos acon-  
tecimientos tuvieron su parte cuando no se ha-  
laban en primera línea como los ministros, aun-  
cuando se encontraban ausentes de España, han  
creído de su deber el dar cuenta de sus actos por  
medio de un manifiesto, como así lo han hecho, yo  
mientras que los ministros que no han podido tener  
al observar semejante conducta; si a han re-  
servado para esta ocasión para dar cuenta de sus  
deberes y de sus desgracias, yo me congratulo y  
les doy mi parabién.

El Sr. Cánovas dice en su manifiesto que el Sr.  
por mandato de las autoridades superiores se refiere  
al Sr. Mata y Alos, que en el suyo ha dicho (Sr.  
señora leyó.) En la noche del 17 de julio, cuando  
no había yo se había disparado un tiro por ninguna  
parte, cuando estoy equivocado sufrieron las  
primeras descargas los individuos que formaron la  
comisión de mensaje a la reina, se demostró que  
no se pensaba entrar de lleno en el manifiesto de  
Manzanares, porque así se hubiera hecho, en lu-  
gar de las furias que se desataron en Madrid, se  
hubiera visto una intencional honrosa, que se  
hubiera celebrado aquel programa. La revolución  
hubiera podido evitarse, y el ministerio que no lo  
hizo, tiene que responder de estos errores ante Dios  
y ante los hombres.

Por otro lado, los señores ministros, no se anticipa-  
ron cual lo debían haber hecho a la revolución para  
evitarla, siendo así que su obligación como mi-  
nistros era haberlo hecho, pues, que en tiempo de  
revolución tienen deberes más grandes que cumplir  
de excesiva responsabilidad.

No ha mucho, señores, ha sucedido una prueba  
de esto, en la revolución del 28 de agosto que  
hubiera podido traer más graves consecuencias que  
las del 17 de julio, cuando los ánimos se hallaban  
agitados por los ilustres duques de la Victoria y con-  
de de Luena salieron a la calle exponiendo sus vi-  
das para si no podían volver la tranquilidad, morir  
defendiendo sus puestos.

Recordando los hechos de la noche del 17 de julio,  
uno oyeron insultos, en otros razones, a todos con-  
testaron, a todos ensañaron el camino de la lealtad,  
y aquellos hombres afortunados obedecieron su voz  
respetando el principio de autoridad y teniendo su  
consideración lo mucho que valían sus nombres.

Este segundo levantamiento se apearon gracias  
a las buenas disposiciones de las autoridades, y a la  
sensatez del pueblo y de la Milicia Nacional. Esto,  
para que se compare la conducta de algunos señores  
ministros con la de otros; y esto es lo que llama  
la atención, el que con muy pocas excepciones se  
hubiera podido evitar todo en la noche del 17 de  
julio, y el que no encontrándose en igualdad de  
circunstancias el movimiento del 28 de agosto no se  
pudo aplacar a pesar de las diversas pretensiones  
que había y de la gran intencio que la opinión se  
había dispuesta a rechazar todo cuanto se le  
concediera.

Se ha dicho, señores, también que aquellos señores  
ministros no com rindieron la situación. Efectivamente  
no la comprendieron, pues de las medi-  
das que adoptaron solo se desprenden que no están  
de acuerdo con el levantamiento, a cuya cabeza  
se hallaban los generales O'Donnell, Dulce, Serrano  
y demás compañeros, porque sabiendo ya que los  
poblaciones habían respondido al levantamiento, no  
debían haber permanecido impasibles a estas manifi-  
festaciones de la opinión pública. Y esto tanto más  
estrano esto, cuanto que se supo que uno de los  
señores que trataban de sofocar la revolución, era nada  
menos que el brigadier Pons; personaje muy cono-  
cido como jefe de la filia carlistas y que por nin-  
gun concepto podía ser popular.

No sé digo lo mismo con el señor gobernador  
civil el duque de Paries, que en los  
diversos puntos que recorrió, donde había establecido  
el ejército con el objeto de extinguirlo, fue recibido  
con respecto por el pueblo, y no le hizo ni siquiera  
una descarga.

(El Sr. marqués de Perales pidió la palabra  
para una alusión personal.)  
Señores, el nombre que estaba indicado dentro  
de Madrid para mitigar las iras populares fue el del  
venerable general San Miguel. La junta de salvación  
y defensa de la Corte, fue la que eligió a esta per-  
sona capitán general de esta provincia. La misma  
junta conoció que este resp. había general era el solo  
que podía soportar aquella tempestad, porque en su  
segunda vez, no nombrando, recorrió las calles de  
Madrid, el pueblo salió y los unos que resistieron  
algun tanto fueron los militares por no querer re-  
conocer su autoridad.

Estos son los cargos más principales que la opinión  
pública ha formulado contra aquel ministerio, y so-  
bre los cuales yo deseo oír a S. S., para saber  
a que debemos atenemos al calificar su conducta.  
El Sr. CALVO ASENSIO (D. Alfonso). Pido la  
palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO (continuando). Me alegro  
que haya pedido la palabra el señor Asensio, porque  
siendo individuo de la junta que en la revolución  
se halló en palacio, y podría ilustrar el  
debate.

Concluyo, señores, manifestando que no tengo  
pretensiones de ninguna clase, que únicamente me  
he dirigido en intérprete de la opinión pública, y que  
así como el ministerio no ha querido continuar en  
el poder hasta tanto que la Cámara le diera una sa-  
tisfacción por la censura que él creía haber alcan-

zado, del mismo modo se debe una satisfacción sim-  
ple, completa al pueblo de Madrid acerca de la con-  
ducta que en aquellos momentos observaron respec-  
to de los individuos de aquel gabinete.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor  
Gómez de Laseña.

El Sr. GÓMEZ DE LASEÑA: Señores, comen-  
zaré dando gracias a los que han suscrito la proposi-  
ción, porque han presentado a los ministros del  
18 de julio la oportunidad de dar explicaciones que  
todos deseamos. Sin esto que aquí se ha indicado,  
no era necesario agitar a este ministerio para que  
diera sus explicaciones, y creo deber manifestar  
que cuando incidentalmente se ha presentado esta  
ocasión a alguno de sus individuos, ha procurado siem-  
pre entrar de lleno en la cuestión. Diré también  
que estando en esta misma sala la víspera de pre-  
sentarse esta proposición, manifesté que deseaba  
una cuestión solemne, así como la deseaban mis com-  
pañeros para entrar en el debate. Diré también que  
había pedido la palabra expreso, con motivo de  
haberse tocado esta cuestión en los bancos de la  
guerra al discutirse la del trono y la monarquía, y  
entonces la pedí por otra poderosaísima razón, a saber:  
al debatirse una cuestión tan alta, se dio a en-  
tender que la corona debía responder de los hechos  
que se habían consumado, a pesar de haber ministros  
responsables. En este caso, debera de los mi-  
nistros que se encontraban en este sitio, decir que  
ellos solos eran los responsables, supuesto qe segun  
un artículo de la Constitución, y conforme al  
principio monárquico, la reina es inviolable, tanto  
mas en aquellos actos días en que tuvimos el hor-  
ror, al par que la desgracia, de ser consejeros de  
la corona.

Yo debo decir muy alto, señores, si hablo des-  
graciado durante aquel ministerio, aquí están mis  
gracias, pero no se venga a imputar a mi herencia  
por actos que no me intervino. Bien, muy  
bien, una voz, muy bien. Digo desgraciado, y  
ahora me recuerda otra época en que, estando yo  
habiendo sentaba muy bien, sea el año de 1837, sea  
la de llegar de la emigración, y la opinión pública  
me abrió las puertas en el Congreso. Entonces, señores,  
me relevaba a defender a mis compañeros pro-  
scritos, y cuando se trataba de impugnar la admi-  
nistración del señor duque de la Victoria, dije, muy  
bien; aquí esta mi cabeza, porque habiendo sido  
yo uno de sus ministros, ahora yo solo debo ser  
responsable. No se como se rechaza ahora, lo que  
antes se aplaudía. (Bien, muy bien.)

El Sr. PRESIDENTE: Suplico a los señores dipu-  
tados que se abstengan de dar muestras de apro-  
bación o desaprobación, para que el debate pu-  
da llevar la marcha pacífica que tanto es menester.

El Sr. GÓMEZ DE LA SERNA (continuando):  
No tema el señor presidente si alguna vez salgo  
de la sala, me he trazado, que es la relación del  
de los hechos, y las causas, que nos obligaron a  
obrar de aquella manera. Por lo común, yo no pro-  
pongo cuestiones en el parlamento, y únicamente he  
hecho esta digresión para contestar a los señores  
diputados, que no se creen que fundamento creen no  
ser los ministros los responsables.

Acaso se nos dirá, si os considerabais los respos-  
sables, ¿por que callabais? ¿que habíamos de ha-  
cer, señor, mas que callar? Los que queríamos ve-  
nir al Parlamento, los que queríamos representar  
en esta sala al país, deseábamos dar aquí nuestras  
explicaciones, porque no podía haber para nosotros  
otro tribunal que este. ¿Porque habíamos de dar  
por esp. ca. ciones mientras estuviesen cerradas es-  
tas tribunas? ¿Sería tal vez por temor al fallo del  
pueblo? ¿Pues que nosotros no padecemos más  
callando, que hablando? ¿A quien se le ocurre decir  
que cuando todos son fiscales, que cuando  
se acusan, haya otra persona más interesada en  
que callen la voz de la denuncia que el mismo acusa-  
do? ¿De qué lugar en un terreno donde no quise-  
mos arrojarlos por nos hacer más culpables  
a la hoguera?

A pesar de esto, señores, errores habremos co-  
metido; pero, después de los acontecimientos de los  
señores, buenos profetas.

Se ha dicho también que esta cuestión se ha agi-  
tado en una gran reunión pública, en el teatro  
Real, donde se hallaban reunidos todos los hom-  
bres de la unión liberal, y se ha anunciado que se  
interpeló sobre los acontecimientos que nos ocupan,  
cuando se levantó. Sin embargo, yo ruego a todos  
los señores diputados, que poniendo la mano en el  
pecho, digan si en un solo día de aquellos sucesos  
cer los cargos que se les imputan por hechos veni-  
dos en circunstancias antiguas, sin pensar en el  
acuerdo con sus compañeros, y teniendo el propó-  
sito de traer al parlamento la cuestión íntegra, si  
habían procedido de este modo, hubiera sido falta  
a la consecuencia política, y a la armonía que debe  
reinar entre los que profesan iguales opiniones y se  
hallan sujetos a una misma responsabilidad.

Estas explicaciones, si eran de todo tiempo nece-  
sarias, lo son mucho más ahora; porque tenemos  
un deber de estar aquí y dar una completa satisfac-  
ción a toda la España, a todas las personas que nos  
han traído a estos bancos, honrándonos con su con-  
fianza, y al parlamento que tan noblemente se ha  
conducido con nosotros.

Hace pocas días, señores, que tratándose de una  
proposición incidental, el Sr. Roda con mucha  
oportunidad dijo, que estando el Sr. Galvo Asensio,  
que el ministerio del 18 de julio desaba con ansia el  
momento de poder dar explicaciones, en la esca-  
ma de la noche, a entrar, señores, en la ex-  
plicación incidental de los hechos.

Muchos de los señores diputados que aquí se sien-  
tan, fueron testigos de aquellas ocurrencias. Los  
personas que compusieron el ministerio al cual tu-  
vieron la honra, al par que, la desgracia, de perte-  
necer en los días 17 y 18 de julio, tenemos car-  
racteres diferentes, uno como ministros, otro como  
hombres de distintas opiniones políticas. Estos  
ministros, y léngase esto muy en cuenta, no lo crea  
el 17 de julio, sino en la mañana del 18. Cuando se  
supo en Madrid el levantamiento de Valladolid y  
Barcelona el 17 de julio, causó una profunda sen-  
sación, entonces el ministerio San Luis presentó su  
dimisión, pero en que terminos, señores, en qué  
situación lo hizo, dejando abandonada la admi-  
nistración del estado, como no se ha visto nunca,  
hasta el punto de ignorarse el paradero de los indivi-  
duos que lo componían.

Con la primera autoridad civil de Madrid sucedía  
lo mismo, y nadie sabía donde se hallaban las au-  
toridades populares que se encontraban en igualdad  
de circunstancias. Los agentes de la misma autori-  
dad no se atrevían a ir a presentarse en público.  
Esto es muy notable, señores diputados: la reina se  
encontró en aquellas actrices días desprovista de  
todo, su ministerio, sin autoridades responsables  
que pudiesen apaciguar la irreflexiva que por  
momentos iba creciendo. Muchas personas guar-  
daban silencio, y precisamente eran las que menos  
debían guardarlo. En esa situación desgraciada,  
en la mañana del 18 de julio nos encargamos del  
ministerio.

La irrucción del pueblo ha un aumento: em-  
pézo por la quema de los cajones de los agentes de  
la autoridad; por la sustracción de los depósitos de  
armas, por el incendio de las casas y efectos de  
otras personas que pasaron por efectos a la admi-  
nistración, como la de San Luis, y últimamente  
por la de la reina madre, y la palabra.

El Sr. RIVERA: Pido la palabra.  
El Sr. LASEÑA (continuando): En esas tris-  
tes circunstancias se nos encargamos del ministerio.  
Se había formado una junta a cuyo frente estu-  
vo el dignísimo y por tantos títulos respetable ge-  
neral San Miguel, a cuyas virtudes, a cuyo patriotismo,  
como también a sus heroicos estímulos tanto  
debe el pueblo de Madrid; pero esa junta, cuando  
nos encargamos del ministerio, había dejado de  
existir.

El Sr. O'DONNELL: Pido la palabra.  
El Sr. LASEÑA (continuando): De los actos  
del 17 de julio, no podemos responder, porque no  
tenemos que ver nada con nosotros; pero en cuanto  
al gobierno de la mañana del 18, pero sea como que-  
ra, los acontecimientos de que se trata, decretó  
lugar a aquellos sucesos. Cuando habían empezado  
los hechos y desastres, no había gobierno; S. M.  
se encontraba completamente sola. La situación  
era tan crítica que era difícil pasar por las calles  
de Madrid sin espasmo a inminentes riesgos.

Yo pregunto a los señores diputados si en esos  
críticos momentos se hubieran negado a acudir al  
llamamiento de la reina y a poner ante dicha se-  
ñora sus pechos por escudo. (Murmulló.) Señores,  
si acaso he dado mala explicación a mis palabras,  
volvete a explicarlas para que no las des mala in-  
terpretación los señores diputados de la extrema iz-

quierda. Decía, señores, que en las azarosas cir-  
cunstancias en que nosotros nos encargamos del  
ministerio, en que aun alumbraban las hogueras  
del incendio, y los estampidos de los cañones,  
y que caballería, que con tal título se honre, hubie-  
ra dejado de admitir y acudir solicitado al llama-  
miento de la reina? Todos, señores, sin excepción  
ninguna hubieran llenado tan honroso deber. De  
todas las maneras, yo me complazo en que haya ha-  
bido en esas circunstancias ministros responsables;  
nosotros aceptamos toda la responsabilidad.

En ese ministerio hay algunas personas que he-  
mos dado muchas pruebas de patriotismo. ¿Que se  
hubiera dicho de nosotros si en esos críticos mo-  
mentos no hubiéramos querido ser ministros?  
Se nos hubiera hecho un cargo gravísimo con  
sentimiento motivado: se nos hubiera dicho que no  
habíamos querido evitar las desgracias que desde  
luego podía prevverse; que habíamos tenido miedo  
de que no habíamos sido capaces de conjurar la  
borrasca.

¡Basta! consideración señores. Dos veces he si-  
do llamado al ministerio, y las dos he sido en  
medio de la agitación, queriendo que arrostrar gran-  
des compromisos. Los que me conocen saben que  
en 1834 acepté el ministerio haciendo un gran  
sacrificio; pues bien, otro sacrificio igual hice en  
el 17 de julio. Creí como los señores diputados, crea-  
lo así el país. Yo no tengo mas que un corazón  
que está no sabe retroceder en ciertos casos cuan-  
do considera que es un deber suyo, arrostrar el  
peligro (bien bien).

Habría otra razón mas que nosotros tuvimos en  
cuenta para aceptar el ministerio. Creíase que se  
podría con nuestra aceptación, con la mayor o  
menor popularidad de que gozábamos, contribuir  
a evitar las desgracias que todos presagiamos;  
desgracias que si no hubimos podido evitarlas con  
su totalidad, se evitaron en gran parte. Nosotros  
teníamos la esperanza, y aun la confianza de que  
podríamos calmar los ánimos, y traer las cosas a  
una solución pacífica. De todas maneras señores,  
yo creo que cualquiera que sea la opinión que el  
Congreso forme de los que aceptamos aquel mini-  
sterio, no harán a justicia de creer que hemos  
obrado como hombres de bien, que no teníamos  
ambición de mando, si no que nos presentábamos  
en holocausto como víctimas estoratorias.

Pero no es solamente esto: es necesario ha-  
blar del cargo que se nos hizo relativamente  
a las personas a que no hemos podido al formar  
el gabinete. Este cargo puede dividirse en dos,  
uno general como hombres de partido, y otro  
particular con respecto a nuestras personas. En cuanto  
al primero se nos dice, ¿cómo los que habéis  
combatido al ministerio del duque de Rivas, los  
que tenéis opiniones opuestas al mismo en política,  
en administración, y hasta en puntos de orden  
inferior como el de mayorazgos, os habéis podido  
unir a S. S. en un mismo ministerio?

Señores, este cargo no tiene importancia nin-  
guna, pues los sucesos anteriores y posteriores le des-  
truyen por su base.

Sabido es que desde hace muchos años, los an-  
tiguos partidos han hecho tregua, y que desde  
1834 no se ha pensado en otra cosa por todos sino  
en levantar muy alta la bandera de las instituciones  
representativas. Se creía por algunos, que los an-  
tigos partidos no estaban organizados, no podían  
hacer bien alguno al país; que las circunstancias  
de 1835 y 1836 no eran las de 1835 y 1834; se  
creía, en fin, que los hombres probos y entendidos  
de todos los partidos, podían ponerse de acuerdo y  
contribuir a la grande obra de nuestra regenera-  
ción.

No fueron, pues, los ministros del 18 de julio  
los que inauguraron este pensamiento? La unión  
liberal proclamada tenía este objeto, la prensa la  
adoptó también en su mayoría; después se aceptó  
también esta idea en grandes reuniones; en 1837 y  
1838 estaba unida la oposición conservadora y  
progresista; al fin, en los campos de Villavieja  
calvaro, este pensamiento lo anunció igualmente en  
ellos; el gobierno a su vez perseguía lo mismo a  
los modorados como a los progresistas; al propio  
tiempo, que destruyeron general Gortázar no se olvi-  
daba del general Infante; si perseguía a la Epoca  
no se olvidaba del Clamor Público... (Murmulló en-  
tre los señores diputados y en las galerías.)

Conozco, señores, y lo conozcan así, también los  
señores diputados, que toda la prensa moderada y  
progresista caminaba a un propio fin. No se crea  
que al citar al Clamor lo he hecho irónicamente,  
y no por equivocación. Este periódico, en mi con-  
cepto, ha contribuido como el que mas a la revolu-  
ción.

Señores, señores, que en el pronunciamiento  
de Villavieja, había progresistas y hombres de la  
opinión conservadora, y yo no dudo que si el señor  
general O'Donnell hubiera formado un ministerio,  
llevaría a él a moderados y progresistas.

Por consiguiente, señores, al aceptar el mini-  
sterio nosotros con personas de distinta opinión po-  
lítica que la nuestra, o hemos hecho mas que poner  
en practica lo que estaba ya en la conciencia de to-  
dos. Ademas, en estos casos lo que puede desearse,  
lo único que puede exigirse, es que los individuos  
del gabinete estén conformes en los puntos capitales  
de gobierno; si se pretendiese mas, no sería posible  
ministerio alguno. He aquí por qué no hemos con-  
siderado que había inconveniente en que el señor  
duque de Rivas formase parte en el gabinete con  
nosotros, no obstante que hubiese defendido la ley  
de nuevas vinculaciones y el Sr. Gómez de la Serna  
la hubiese defendido.

Pero hoy mas, señores, los sucesos anteriores y  
posteriores han venido a justificar que el ministerio  
del 18 de julio debía aceptar la unión liberal. En la  
borrasca estaba el retrato del general O'Donnell  
al lado del duque de la Victoria, el del general  
Ríos de Olano al lado de el del general Dulce; y el  
del Sr. general San Miguel al lado de el del general  
Messina.

Por último, señores, la unión liberal se leía tam-  
bien en todas las barricadas, y el ministerio forma-  
do después de la revolución pertenecía asimismo a  
la unión liberal. En vista de estas consideraciones,  
es posible que a nosotros se nos haga cargo de ha-  
ber seguido esa senda tan marcada para los hom-  
bres de todas las opiniones? Consideren los señores  
diputados, y digan si esto es obrar con justicia.

Repto que la prensa defendió la unión liberal; y  
en una reunión numerosísima que tuvo lugar en el  
teatro Real, se adoptó este por unanimidad este mi-  
nisterio. Paso ahora a ocuparme de las perso-  
nas.

En el ministerio del 18 de julio la opinión pro-  
gresista del Senado tenía al Sr. Canales por su re-  
presentante, y la del Congreso al Sr. Roda; los que  
se habían pronunciado en el año de 1835 el indivi-  
duo que tiene el honor de hablar; los que se habían  
pronunciado en Villavieja al Sr. Ríos Rosas, que  
había sido perseguido por el anterior ministerio;  
los que no se habían pronunciado al general Gortá-  
zar. (Murmulló.)

Decía, señores, que los militares que no se ha-  
bían pronunciado tenían como representante suyo al  
general Córdoba, y ya hablémosles, pues, de esta  
importante circunstancia. Por lo demás, ruego a  
los señores diputados que aun cuando no sea mas  
que por el caso crítico en que nos encontramos,  
nos oigan con calma y por completo, porque si no  
es imposible, se debe dar a nuestras palabras un  
sentido que no equivocado.

Voy a hablar de las personas que nos han movido  
a aceptar la unión con el Sr. Córdoba. S. S. había  
sido llamado por S. M. para la formación del gabi-  
nete, y lejos de ir a buscar a sus amigos perso-  
nales para llevarse cometido, fue a buscar a los  
que no estaban unidos con él en política hacia al-  
gun tiempo. Nosotros, cuando el Sr. Córdoba nos  
indicó su pensamiento, le aceptamos bajo el con-  
cepto de unión liberal; pues no podía ser otra cosa  
atendida las circunstancias y las opiniones de los  
susceptores; S. S. se asociaba con nosotros no les  
eran desconocidos.

noche, y ademas de que hay asuntos muy impor-  
tantes de que tratar desde ayer, tiene acordado la  
Asamblea reunirse en secciones. Yo hubiera pre-  
ferido a sin ese acuerdo si se prorrogaba la sesio-  
n, pero no pudiendo hacer esta pregunta, he ido  
dando largas a ver si podíamos terminarlo y siendo  
imposible, opino que se suspenda esta discusión  
hasta mañana.

El Sr. secretario VEGA ARMIDO de cuenta de la  
remisión de varios documentos relativos a las acas-  
as de Zamora, preguntado el Congreso si pasaba a  
la comisión, lo acordó afirmativamente.

El Sr. LASEÑA: Que se pregunte...

El Sr. PRESIDENTE: ¿Que se ha de preguntar?  
Hay un acuerdo de la Asamblea para que esta se re-  
úna en secciones, y yo va a hacer así. Orden del día  
para mañana. Continuará la discusión pendiente.  
Se levanta la sesión.

eran las cinco menos ocho minutos.

## ACTOS OFICIALES.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina (Q. D. G.) y su au-  
gusta real familia continúan en esta corte  
sin novedad en su importante salud.

### REAL DECRETO.

SECCION COMERCIAL.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

De los partes remitidos por la contaduría del escelsísimo ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:
2489 fanegas de trigo.
2015 arrobas de harina de id.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.
Madrid 5 de diciembre de 1854.—José Seco Baldor.

NOTA de los precios al por mayor y al por menor a que se espelan en el mercado los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: Item, Rs. vn., Cuartos, Libra. Items include Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera, etc.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de hoy. Trigo de 40 a 49 rs. vn. Cebada de 17 1/2 a 18 1/2 id. Algarrobos de 24 a 28 id.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Fondos públicos, Al contado, A plazo. Items include Títulos del 5 por ciento consolidado, Idem pagueños, etc.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Funcion 27 de abono.—Par hoy jueves 7 a las 8 y media de la noche, Athalia, ópera en cuatro actos.
TEATRO DEL PRINCIPE.—Funcion para hoy jueves 7 de diciembre de 1854.—A las 8 de la noche.—La empresa de este teatro, solicita siempre por presentar al público obras de todo genero, ha dispuesto poner en escena el drama nuevo de gran espectáculo, original en cinco actos y en verso titulado El puente de Luchama.

ANUNCIOS.

EL CARNAVAL.—GRAN BAILE DE MASCARAS.—Esta sociedad que tan buena y brillante acogida obtuvo de sus muchos y escogidos favorecedores en la temporada del año pasado, inaugura su primera de baile el viernes 8 del corriente de nuevo a doce de la noche en su local calle de Capellanes, habiendose mejoradas todas sus dependencias.
Los señores socios que no hayan obtenido sus billetes, así como los que deseen ser admitidos, pueden acudir a la secretaria de la Sociedad, a la que se halla abierta diariamente de diez de la mañana en adelante, advirtiendole que solo podrán inscribirse hasta las siete de la noche del viernes, y para la temporada hasta el 25 del corriente.—El secretario.

capitan ayudaba a sostener el fuego, asi como el citado retirado Sanchez, que desde el principio solicitó se le armase y municionase, como lo consiguió.
Aproximase el primer carabo enemigo, y siendo recibido con un disparo de metralla de la carrouada de proa, quedan parados los demas; empero siendo llamados e insultados por el patron Leopart, escita el furor de aquéllos a sus compañeros para que sigan en el ataque contestando con sus fuegos de escopetas. Hacesse entonces otro disparo, en el que se experimenta la desgracia de incendiarse una patera de plomo, que ocasiona varias confusiones en la cara al marino encargado de dichas piezas, Marcos Cano, incidente que entusiasma a los enemigos, pues sin duda, creidos en mayores desgracias, se aproximan velozmente con cuatro embarcaciones por la popa, haciendo un vivo fuego de escopeta. Contéstasele con otro disparo de pedrero hecho por el marino confuso, dando la voz el señor gobernador de romper el di de fusileria, en cuyo acto fué tan nutrido y certero que unido al bien dirigido de pedrero que hizo últimamente el patron Leopart, los puso todos en vergonzosa retirada, sufriendo por ello que se les insultara llamandolos cobardes y provocandolos a que volvieran a la empresa, lo que no quisieron aceptar.

Si bien estos moros no lograron sus intentos por causa de trasportar el buque al digno jefe, oficiales y tropa que dejó indicado, no hay duda que sin estos elementos habrian sido victimas del furor de aquellos todos sus tripulantes, a pesar del valor con que el patron y demas, y en este caso el goce de gobierno hubiera perdido tambien todos los efectos y caudales que condujo el buque, asi como es indudable que suceda cualquiera otra vez que se presente igual ocasion si antes no se acude al remedio de poner guardacostas y lanchones de nuestra armada con personas practicas en estas costas al crucero de estas aguas que persigan y castiguen acorramente a una canalla tan desmoralizada, que ni guarda respeto a los tratados celebrados por su emperador, ni conoce otra ley que la de la fuerza. No haciéndose así, llegará nuestra situacion a tal estremo, que nos veamos privados de recibir socorros de la Peninsula, porque no habra buques que a ningún precio quieran conducirlos a esta plaza, teniendo la certeza de que el que lo verifique sufra la desgracia de ser apresado.

EMPEÑO RARO. Ha fallecido recientemente en esta ciudad una mujer que habitaba en una reducida tienda, comiendo de lo malo y barato y alumbrada de noche con la luz del reverbero de enfrente, la cual ha dejado a un sobrino suyo bastante rico la fruía de diez mil y pico de libras moneda catalana. Una vecina suya que sabia por revelacion de la interesada lo que esta poseia, dijo un dia por que se daba voluntariamente tan mala vida, a lo que contestó la avara: — Me he empeñado en que he de morir rica, y las mugeres cuando queremos una cosa ha de ser.

NAUFRAGIO. Desgraciadamente el naufragio de un pequeño buque de la matrícula de Vilasar ha ocasionado la muerte de los cuatro marineros que tripulaban. Parece que algunos vecinos del pueblo de Vilasar habiendo con las embarcaciones, se le imploraron un auxilio que media podía darles. El mar arrojó a la playa uno de los cadáveres, y se nos ha dicho que otros dos aparecieron cerca de casa Tunis. Un pescador del citado pueblo que se encontraba en Barcelona, se dirigió anteayer a la consigna de sanidad para ver el cadáver que estaba allí depositado, y juzguese cual seria el trastorno que debió experimentar al encontrarse que era el de su desgraciado hermano.

INTENTONAS. Escriben de Aragon que un coronel carlista del ejército de Cabrera, intentó formar un partido con treinta personas que estaban presas por delitos comunes en la cárcel de Alharcain; pero sabedor de ello el comandante general de Teruel, se presentó en aquel pueblo, logrando frustrar el golpe la misma noche en que debía darse. Los presos fueron conducidos a la capital.

ANTIGÜEZA. Leemos en el diario de Córdoba: «Entre los edificios notables de esta ciudad, y que recuerdan la época de los arabes, merece especial mención la célebre mezquita particular del Waicr Muhamad Almanzor, que gobernó la monarquía cordobesa en la época que gobernó la monarquía de los omeyyades, y que se atribuye a un hijo de Hixem II. Hoy es la antigua hermita de San Bartolomé, según tiempo ayuda de parroquia de la catedral, que se incorporó en 1707. Los repetidos cambios van inconscientemente borran lo de los bellísimos adornos de la misma, y la multitud de inscripciones arabes que hay entre ellos. A fin de que no desaparezca la memoria de los amigos de nuestras bellezas artísticas, copiamos la siguiente que fue traducida por el embajador de Marruecos Sidi Amet Elgacel, que pasó por esta ciudad el año de 1766. Dice así:
«En el nombre de Dios Todopoderoso labraron esta mezquita para su adoracion y de su profeta Mahoma el Waicr Muhamad Almanzor y su mujer Fatima, en la Egira 366 (976.) Alabado sea Dios.»

Crónica del extranjero.

NECROLOGIA. Ha muerto el grande actor tragico inglés, Charles Kemble, a la edad de 79 años; era hermano del celebre John Kemble y de la famosa mistress Siddons. Representó durante mas de medio siglo con extraordinaria aceptación, siendo sus anticuarios rivales Keen y Macready. Charles Kemble administró de un modo notable el teatro de Covent Garden.
Hace bastantes años que se retiró de la escena a consecuencia de los achaques de la vejez y por estar sordo. Hace mucho tiempo que quedó viudo.
Su mujer, mis DeCamp, fue una de las mas geniales actrices de su tiempo, Kemble dejó dos hijas, Fanny, que heredó el genio dramático de la familia y Adelaida (Mad. Sartoris), que en el teatro de la Opera no fue inferior a las celebridades liricas de Italia y de Alemania, tanto como actriz como cantora.
Es una familia donde el genio dramático parece transmitirse de generacion en generacion.

EPIDEMIA. En un periódico de Viena escriben con fecha 50 de octubre de Constantinopla, que las enfermedades diezaban al ejército de la Anatolia, y que en un consejo de guerra celebrado el día 29, se resolvió enviar al Asia hasta 50,000 hombres de refuerzo.

SECCION RELIGIOSA.

San Ambrosio, obispo y doctor. Cuarenta horas en la iglesia de las religiosas Capuchinas, donde habrá misa mayor a las diez y por la tarde letanía y salve, Santo Dios y reserva.—Da principio la novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de los Italianos, habiendose misa mayor a las diez con manifiesto y sermon que predicará don Juan García Rodríguez y por la noche devotos ejercicios con sermon que predicará don Sebastian Arenzana, concluyéndose con la reserva.—Tambien comienza la misma novena en la iglesia de las religiosas Germanicas de la Concepcion, predicando por la mañana don Joaquin Corral.—Sigue la novena de la Purísima en S. Andres y en las Calatravas, siendo oradores respectivamente don Castor Compania y don Gregor o Montes.—En la capilla Real, S. Isidro, Concepcion Francesa, y Salesas Nuevas, S. Antonio de los Portugueses y en las parroquias se cantarán solemnes vísperas de la Purísima Concepcion.—En la parroquia de S. Pedro se cantará al anochecer una solemne Salve precedida de motetes y letanía y con acompañamiento de grande orquesta.—En S. Ginés, S. Justo, y San Isidro, se tributará el cultofacostumbrado al Santísimo Sacramento.—Se reza en San Ambrosio, obispo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion del Adviento. Es dia de abstinencia en Madrid.
Advocacion.—A. Todos los que habiéndose confesado y comulgado, visitaren alguna iglesia dedicada a Nuestra Señora el día de la Purísima Concepcion desde sus primeras vísperas, pueden ganar indulgencia plenaria.—2.º Los días 7, 8 y 9 son de Cuarenta Horas en la Capilla Real,

requiri, apostando que el día 13 de noviembre habrian entrado los aliados en Sebastopol, y ganados por el Sr. Gonzalez Serrano, que con mas razon, por lo visto, sostenia que el mismo 13, ondearía el pabellon ruso en las almenas de la primera plaza de la Crimea. En la me a habia muchos fil-troyas como es de suponer, y no hemos notado se les haya ocurrido que al apurar el Burdeos, Champagne, el Madera y el Chibre, casi se hacian reos de beberse la sangre del pobre Abdul M-jid.
ANGELITO. Por si quiere la fraccion conservadora de la As mblea ocurre duda algun día, relativamente a los merecimientos de sus individuos en mayor escala, para investir con el carácter de gefe al que presente mejores títulos, recomendamos a muy de veras a un ciudadano que, habiendo tenido la fortuna de nacer hace noventa y cinco años, conserva todavia cuidadosamente sus primeros colmillos, y el viveron, la sonaja, la cuchara con que le daban papilla, la esponja con que le dejaban limpiito, la chichonera, el carrizo, y otra porcion de monadas con que se divertia.
Pocos habra mas dignos de presidir a la fraccion conservadora.

QUE NOS PLACE. Dice El Faro Nacional: La comision de las Cortés de gobierno interior, ha resuelto facilitar a los periódicos un extracto oficial de las sesiones, que se hara con el mayor esmero y toda la posible exactitud. Al efecto se establecera por ahora una buena redaccion, a cargo del Sr. Principe. Toda redaccion periodística que quiera el extracto, tendrá obligacion de enviar a las oficinas de las Cortés uno ó dos escribientes para que hagan una copia de este trabajo. Si entre todos los redactores se costase una maquina-sepia, tendrian Reproduccion exacta, pronta y económica, sin necesidad de escribientes. Recomendamos este pensamiento a nuestros colegas.

PUBLICACION.—El señor D. Victoriano Garcia de la Torre, conocido por los diferentes folletos sobre Hacienda que ha dado a luz, ha publicado el prospecto de otro trabajo titulado «El pueblo y los gobiernos en España, ó sea pasado, presente y porvenir, que será el complemento de las Reformas económicas publicadas por dicho señor. Para dar una idea de lo que será esta obra, insertaremos la introduccion que le resume todo.
«Pocas cosas se han hallado las naciones en circunstancias tan extraordinarias en situacion tan grave como la en que hoy se halla nuestra Patria: pocas veces se presenten en la vida de los pueblos crisis tan importantes, momentos tan solemnes. Acabamos de pasar por un período terrible, acaba mos de correr la mas deshecha, la mas espantosa borrasca de que haya ejemplo. ¡Once años! once años han durado las cruces angustias, las conti-nuas zozobras, el ¡ay! constante de la afligida España. ¡Once años! once años de desorden, de desamparo, de anarquía, de corrupcion y de inmoralidad! ¡On e años! a los que precedieron siete de una guerra fratricida, cruenta, asoladora, diez del mas sangriento despotismo, de la reaccion mas cruel y vengativa entronizada por una invasion extranjera, alentada y consentida por la mas negra, por la mas inefable de las ingratiitudes. ¡Desgraciada España y cuán mal empezó para tí el presente siglo! Sufristes al empezar este uno de los mas espantosos desastres que pudieras haber sufrido: te cortaron tus rios y tus muros destruyeron en un fragor tus poderosas naves, persigieron con ellas tus mas predilectos hijos. Siguióse despues la guerra mas injusta, la mas inmotivada, para el provocador el baldon de su historia, y fuiste castigada mas tarde, acaso por tu triunfo, acaso porque en ella te manifestaste demasiado grande, demasiado heroica. Demasiado heroica, si, porque no hay mas que en España un Zaragoza y un Gerona, así como tampoco ha habido mas que en ella un Sagunto y un Numancia. Terribles contratiempos has experimentado, duros y crueles golpes se han dirigido con ra tu pecho ¡oh vergüenza por tus mi mos hijos. Pero aun alientas, aun respiras, aun te prometes dias de gloria y ventura. Si: dias de gloria y ventura, porque sonó la hora, llegó el momento, se presentó la salvadora crisis que ha de modificar nuestra existencia, reformar nuestro ser, ilustrar nuestro entendimiento, alterar nuestras costumbres, corregir nuestros vicios, destruir nuestros abusos, envejecidos errores.
Llegó el momento de que los diputados de la nacion, con el grito del pueblo se reúnan y constituyan un parlamento tan grande, tan laboriosa obra, de una responsabilidad aterradora, ó de una gloria incomensurable. ¡Dichosos si saben terminarla con acierto! Las bendiciones de los pueblos acompañaran sus nombres, y la posteridad reconocida les grabara en sus corazones, único altar donde deben hallarse a toda hora. Revestidos de omnímodo poder sus facultades no tienen mas limite que el de su discrecion, el de su prudencia, el de su sabiduría. Sobrios en las palabras, pródigos en los hechos deben hacer oír su poderosa voz, tanto mas enérgica cuanto mas unánime, solo para pronunciar una sentencia; para salvar un principio, mantener una idea, hacer una reforma, realizar una mejora, reparar una injusticia ó llevar un co suelo a los afligidos pueblos. Conociendo nuestras necesidades y nuestras miserias deben presurarse a remediar las unas y extinguir las otras. Todo debe esperarse, todo lo esperamos de su patriotismo, de su buen deseo, de su decision y energía. Tambien nosotros nos hemos creído obligados a señalar nuestros males, examinar sus orígenes, indicar su remedio. Haremos la historia de nuestros padecimientos, de nuestros vicios, de nuestros errores, y ¡ojalá que al hacer a la acierto que nuestra pluma, llevando el convencimiento al corazón de nuestros lectores, y principalmente al de los representantes del país que es a quien des e luego nos dirigimos.»

VARIEDADES.

Crónica de la capital.

ES PRECISO. Por decoro de la cultura madrileña, desearíamos que no se fijase nuestra ni letreiro alguno que no hubiese merecido previamente la aprobacion de la persona a quien se encargue la revision de todos ellos. Los que llegan de las provincias y se lanzan a recorrer la villa coronada, capital de la minarquía española, se sorprenden desgraciadamente a la vista de tanto mamarracho, de tanta inscripcion sin sentido comun. Es frecuente el anuncio de cosas para hombres de goma; se asan asados; pan por el propio tahonero, caliente tres veces al día etc., etc. Esperamos que nuestra escitacion sea atendida.

DESPENAFEROS. El empujamiento de muchas calles de esta M. H. villa, se halla ya en peor estado que el de las de Cantilejas, Fuencarral y Garabanchel. Si el ayuntamiento no nos mira con ojos de piedad, no habra quien pueda salir de casa sin haber hecho antes testamento por las muchas probabilidades que tendrá de romperse la crisis.
En la calle Mayor, una de las mas crínicas, hay ya zanahos, sepulturas, estatuyas, y hasta despenaferos sin fondo. En uno de estos cayó hace tres dias una carreta cargada de carbon, ayer se despenaferos para bajar en busca de izquierda de los buques que conducian aquel vehiculo: a última hora corrian noticias contradictorias en cuanto a los descubrimientos hechos por los buzos, asegurando algunos que habian llegado a ver las puntas de los cuernos de los buyes, y otros que el carbon estaba ya en los zahurdos de Platon.

HOMICIDIO. En la semana pasada se ha cometido un horrible asesinato en Huesas en la persona de cierto joven hijo de uno de los labradores de aquella villa.

Se cree que dos hermanos, vecinos tambien de aquel pueblo, han sido los autores de tan terrible crimen, dando una porcion de puñaladas a su infortunado conviccion.
El juzgado de primera instancia de aquel pueblo entendiendo ya en este asunto, y de su actividad; y justificacion esperan los vecinos de Huesas, que no quedara impune un hecho que ha llenado de horror a aquel pacífico vecindario.

ANGUSTIALA. Leemos en nuestro festivo colega el Litigio:
«Una procesion de ministriles y mamarrachos, que parecia reyes de copas, cabalgando en penos aligüenes, dignos de Chola y Barillas, recorrió el sábado las calles de la capital de un pueblo libre y culto, dando sendos trompezcos. La gente de juicio creyó que se trataba de una mogiganga, parodiando el séquito de los autos de fé; pero otros se han empeñado en creer que era un acto formal para dar principio a una sociadn; nosotros no somos de estos últimos.»

QUIN FUERA ELLOS. No ocurre acontecimiento de cualquier especie en la patria del Gid, que deje de redundar en provecho de los fondistas y perjuicio de los inocentes aves, que sirven de sustan ioso pasto a la voracidad de los gastrónomos. Se pronuncia Madrid contra la tiranía de sus opresores y empiezan Lhardy, Prosper y Perona a hacer accopio de bastimentos culinarios que, seguramente ha de consumir el vencedor, sea quien fuere; tonan apenas poses on los padres de la patria de sus respectivas casas de huéspedes, y del primer asunto importante que se ocupen es de la reunion previa que han de verificar en el Caballo Blanco, en donde, entre los vapores del Champagne, se ha espuesto mas de un programa de gobierno.

No hay boda, bateo, nomenclamiento ni cosa por el estilo que deje de venir como de molde al dueño de la fonda de Europa. Hasta la cuestion de Oriente, de cuyo desenlace depende el triunfo de la libertad de todos los pueblos, ha promovido un meeting gastronómico, en el cual —I. Sr. Carriguirri parece que ha llevado la peor parte, convirtiéndose de sus resultados en pagano. He aquí algunos detalles relativos al combate:
El domingo a las seis de la tarde se sirvió en el casino de la calle del Principe una espléndida comida a cuarenta de sus socios, invitados por el señor Gonzalez Serrano. La noticia dada así, seguramente no tendria nada de particular, porque ni es extraño que en la corte se reúnan a comer cuarenta personas de buen humor, ni que en el Casino se presente una espléndida mesa, ni que el señor Gonzalez Serrano, haciendo de anfitrión, se haga digno de los mayores elogios. Lo que en este caso ofrece alguna novedad, es que esta agradable fiesta haya sido pagada con 4,000 rs. perdidos por el Sr. Carriguirri, apostando que el día 13 de noviembre habrian entrado los aliados en Sebastopol, y ganados por el Sr. Gonzalez Serrano, que con mas razon, por lo visto, sostenia que el mismo 13, ondearía el pabellon ruso en las almenas de la primera plaza de la Crimea. En la me a habia muchos fil-troyas como es de suponer, y no hemos notado se les haya ocurrido que al apurar el Burdeos, Champagne, el Madera y el Chibre, casi se hacian reos de beberse la sangre del pobre Abdul M-jid.
ANGELITO. Por si quiere la fraccion conservadora de la As mblea ocurre duda algun día, relativamente a los merecimientos de sus individuos en mayor escala, para investir con el carácter de gefe al que presente mejores títulos, recomendamos a muy de veras a un ciudadano que, habiendo tenido la fortuna de nacer hace noventa y cinco años, conserva todavia cuidadosamente sus primeros colmillos, y el viveron, la sonaja, la cuchara con que le daban papilla, la esponja con que le dejaban limpiito, la chichonera, el carrizo, y otra porcion de monadas con que se divertia.
Pocos habra mas dignos de presidir a la fraccion conservadora.

Crónica de provincias.

EL FALUCHO ROSARIO. El Avisador Malagueño refiere del modo siguiente la decision y bravura con que los tripulantes del falucho Rosario se defendieron de los moros rifeños, por quienes fueron acometidos cerca del cabo de Tresforas.
«El día 15 del corriente a las tres de la tarde, hallándose en calma, despues de tres dias de navegacion, a unas tres millas del cabo Tresforas, en direccion a este puerto, el falucho Rosario, correo contratado de esta plaza, su patron don Antonio Leopart, conduciendo efectos de fortificacion, al señor coronel go emador nuevamente nombrado don Manuel Buceta, al capitán don José Crespo, su señora y tres niños, un padre capellan, un subteniente y 70 individuos de tropa del regimiento infanteria de la Albuera, 26 de linea, y al subteniente retirado don Joaquin Sanchez, los acometieron por ocho carabos de lanchas enemigas que le sañeron, armados con mas de 180 moros, de la enseña de Botsalia, y partido de Rembuglar. Sin duda habrian logrado sus intentos, a no haber encontrado la serenidad, valor y resistencia que no esperaban.
Al divisarse las primeras embarcaciones, lo puso el citado patron subteniente, en conocimiento del señor gobernador, para recibir sus órdenes, quien, impavido, puse sobre cubierta, y combino seguidamente su plan de defensa, tratando de ocultar la carrouada y dos pedreros de a dos que habia montados, así como el que los soldados quintos quedasen en la bodega, y que los 16 que habia titulos para las armas se extendiesen a babor y estribor en cubierta, tendidos; a fin de que los moros, no viendo defensas ni otra gente que los 7 marineros que tripulaban el buque, pudiesen rapidamente abordar como se des eaba.
En este estado todo fué entusiasmo y valor, y así la voz y mandatos del referido señor gobernador, se cumplian hasta la hora de la Concepcion desde sus primeras vísperas, pueden ganar indulgencia plenaria.—2.º Los días 7, 8 y 9 son de Cuarenta Horas en la Capilla Real,

de los mas violentos huracanes, que no era de esperar en este mes.
Las escuadras han padecido graves averias, y he tenido una conferencia con el almirante para que no queden aqui mas buques que los puramente necesarios, y que puedan tener suficientes condiciones de seguridad. Esto no afectará las operaciones, que siguen su curso; el enemigo no ha atacado despues de la batalla de Inkerman, y parece que se ha encerrado en la defensiva.
Del Times tomamos las cuatro bases que la Rusia ha propuesto últimamente como punto de partida para tratar con las potencias occidentales:
1.º Garantia en comun de las cinco grandes potencias respecto de los derechos de los súbditos cristianos de la Puerta sin distincion de confesion.
2.º Protectorado colectivo fundar cinco potencias sobre los principados en los términos de los tratados existentes entre la Rusia y la Puerta.
3.º Revisión del tratado de 1841.
4.º Libertad de navegacion en el Danubio.

Para que se conozca la diferencia que hay entre este programa de la Rusia y el texto de las cuatro condiciones formuladas por Mr. Dronyn de Lhuys en su nota de 2 de julio, vamos a copiarlas:
1.º El protectorado ejercido hasta aqui por la Rusia sobre los principados de Valaquia, Moldavia y Servia debe cesar; los privilegios acordados por los sultanes a estas provincias, dependientes de su imperio, en virtud de un arreglo concluido con la Sublime Puerta, estarán bajo la garantía colectiva de las Potencias.
2.º La navegacion del Danubio, desde sus embocaduras, queda libre de toda traba, y sujeta a la aplicacion de los principios consagrados en el Congreso de Viena.
3.º El tratado de 13 de julio de 1841 será revisado por acuerdo de las altas potencias contratantes en interés del equilibrio europeo, y procurando limitar el poder de la Rusia en el mar Negro.
4.º Ninguna potencia tendrá derecho a ejercer su protectorado oficial sobre los súbditos de la Puerta, cualquiera que sea el rito a que pertenezcan, pero la Francia, el Austria, la Gran-Bretaña, la Prusia y la Rusia ofrecen su mútuo concurso para obtener del gobierno otomano la confirmacion y observancia de los privilegios religiosos de las diversas confesiones cristianas, y cuentan, en favor de sus correligionarios, con las generosas intenciones del sultan, sin que en ello se trate de disminuir en nada la dignidad y la independencia de su corona.

De la lectura de ambos cuatro artículos, se deja conocer que la Rusia no acepta en realidad mas que dos: la libre navegacion del Danubio y la revision del tratado de 1841. Por lo que respecta al protectorado de los Principados, quiere la Rusia que tenga por base los tratados habidos entre ella y la Puerta, y respecto al ejercido sobre los cristianos, pretende fundarlo en un derecho que la Europa no quiere conceder sino como un favor de la libre soberanía del sultan. Las potencias no quieren reconocer los tratados de ochenta años acá, y la Rusia quiere sostenerlos todos menos el de 1841. Las potencias dejan al sultan completa soberanía en el interior de su imperio, cuando el Czar se arroga, en nombre de la religion, una verdadera supremacia sobre los súbditos cristianos de la Turquía.

Los periódicos franceses publican el siguiente parte:
«Tristes, martes por la tarde, 28 de noviembre. El paquete que acaba de llegar trae noticias de Constantinopla del 20.
Se habian recibido en aquella ciudad los detalles de los estragos causados por el huracan del día 14 en el mar Negro: 52 transportes ingleses habian naufragado.
Los vapores Brenta, Danube, Mina y el Sans-Pareil, se han perdido igualmente. El Prince Nijnaph se fué a pique con toda su tripulacion. La Britania hizo cinco pies de agua, el Sampson perdió la maquina. El Agamemnon, sin embargo de haber corrido grandes riesgos se salvó. La fragata Retribucion se ha visto en la precison de tirar toda su artillería a la mar.
Los franceses han perdido el navio Enrique IV y el vapor Pluton. Una gran parte de las escuadras combinadas se esperaba en Constantinopla.

CORREO NACIONAL.

Insertamos a continuación lo mas importante de las cartas y periódicos que hemos recibido ayer de las provincias.
«Oviedo 1.º de diciembre.—A consecuencia de la alarma producida por la aparición del cólera en esta capital, mas de cien familias abandonaron con precipitacion sus hogares. En el día de ayer han sido por las personas invadidas: reinó el viento Sur y se dejó sentir bastante su influencia; pues según parece fueron acometidas de la epidemia durante la noche como unas 12 personas, de las cuales fallecieron dos en pocas horas. Gijón se ha comunicado, estableciendose cordones sanitarios. Según hemos sabido, el señor gobernador dispuso inmediatamente la desaparicion de tales cordones, pero no le obedeció el albalde, por lo cual fué destituido y multado. Sin embargo de que habiendose ido a Gijón el subinspector de la Milicia Nacional por órden del señor gobernador para arreglar este asunto del modo mas conveniente, nada se ha conseguido, con motivo de haber tomado una gran parte en todo ello la poblacion.

Logroño.—Bando del 23 de noviembre, relativo al cólera.
«Séan partes oficiales y verbales de los celosos y beneméritos facultativos de esta capital, va de haya la epidemia de un modo considerable, siendo mucho menor el número de invadidos del cólera, como tambien en la generalidad de los casos que ocurrieron ayer, se observa mas lentitud en su marcha y mas probabilidad del valor de los auxilios del arte.
«Lo que tengo el consuelo y grata satisfacion de hacer saber a los habitantes de esta poblacion para que levanten su animo, confiando siempre en que su magnánimo ayuntamiento esta en vela noche y día para atender a todo, como se ha observado en estos dias de prueba.»

FIGUERAS 50 de noviembre.—El fuerte viento que se levantó la noche del 27, derrubió a un carretero en la profundidad de un arroyo, de donde al poco mas frecuentemente la desaparicion de los cadáveres. Los robos van haciéndose con mas frecuencia cada día dentro y fuera de la villa. Si las autoridades no adoptan muy pronto las medidas necesarias para contener estos crímenes, tendremos que lamentar muchas desgracias. Hay por aqui varios focos de inmoralidad, y muchas personas los mas desmoralizados jugadores, y muchas herencias desconocidas de todos, y cuya profesion u oficio se ignora; a estos no debiera perderlos de vista la autoridad. No falta agitacion en estos dias

de los mas violentos huracanes, que no era de esperar en este mes.
Las escuadras han padecido graves averias, y he tenido una conferencia con el almirante para que no queden aqui mas buques que los puramente necesarios, y que puedan tener suficientes condiciones de seguridad. Esto no afectará las operaciones, que siguen su curso; el enemigo no ha atacado despues de la batalla de Inkerman, y parece que se ha encerrado en la defensiva.
Del Times tomamos las cuatro bases que la Rusia ha propuesto últimamente como punto de partida para tratar con las potencias occidentales:
1.º Garantia en comun de las cinco grandes potencias respecto de los derechos de los súbditos cristianos de la Puerta sin distincion de confesion.
2.º Protectorado colectivo fundar cinco potencias sobre los principados en los términos de los tratados existentes entre la Rusia y la Puerta.
3.º Revisión del tratado de 1841.
4.º Libertad de navegacion en el Danubio.

Para que se conozca la diferencia que hay entre este programa de la Rusia y el texto de las cuatro condiciones formuladas por Mr. Dronyn de Lhuys en su nota de 2 de julio, vamos a copiarlas:
1.º El protectorado ejercido hasta aqui por la Rusia sobre los principados de Valaquia, Moldavia y Servia debe cesar; los privilegios acordados por los sultanes a estas provincias, dependientes de su imperio, en virtud de un arreglo concluido con la Sublime Puerta, estarán bajo la garantía colectiva de las Potencias.
2.º La navegacion del Danubio, desde sus embocaduras, queda libre de toda traba, y sujeta a la aplicacion de los principios consagrados en el Congreso de Viena.
3.º El tratado de 13 de julio de 1841 será revisado por acuerdo de las altas potencias contratantes en interés del equilibrio europeo, y procurando limitar el poder de la Rusia en el mar Negro.
4.º Ninguna potencia tendrá derecho a ejercer su protectorado oficial sobre los súbditos de la Puerta, cualquiera que sea el rito a que pertenezcan, pero la Francia, el Austria, la Gran-Bretaña, la Prusia y la Rusia ofrecen su mútuo concurso para obtener del gobierno otomano la confirmacion y observancia de los privilegios religiosos de las diversas confesiones cristianas, y cuentan, en favor de sus correligionarios, con las generosas intenciones del sultan, sin que en ello se trate de disminuir en nada la dignidad y la independencia de su corona.

De la lectura de ambos cuatro artículos, se deja conocer que la Rusia no acepta en realidad mas que dos: la libre navegacion del Danubio y la revision del tratado de 1841. Por lo que respecta al protectorado de los Principados, quiere la Rusia que tenga por base los tratados habidos entre ella y la Puerta, y respecto al ejercido sobre los cristianos, pretende fundarlo en un derecho que la Europa no quiere conceder sino como un favor de la libre soberanía del sultan. Las potencias no quieren reconocer los tratados de ochenta años acá, y la Rusia quiere sostenerlos todos menos el de 1841. Las potencias dejan al sultan completa soberanía en el interior de su imperio, cuando el Czar se arroga, en nombre de la religion, una verdadera supremacia sobre los súbditos cristianos de la Turquía.